



FIRMADO POR

MARÍA ISABEL GANDÍA ORTIZ
Administrativa
26/07/2024Ajuntament de Manises
NIF: P4616100F

Contratación

Expediente 1373469X

Área: Transparencia y Modernización**Unidad:** Contratación y Patrimonio**Ref.:** JDM/mgo**Expte.:** 1373469X**Asunto:** Acta 7ª de la Mesa de Contratación. Contrato de servicios de comunicación digital y gestión de redes sociales (Turismo).

ACTA SÉPTIMA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO **COMUNICACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES (TURISMO)**

MIEMBROS ASISTENTES A LA MESA DE CONTRATACIÓN	
PRESIDENTE	El Concejal del Área de Transparencia y Modernización, Don Jesús Borràs i Sanchis
VOCALES	La Secretaria Accidental de la Corporación, Doña Carolina Cebolla Bonet (por resolución de alcaldía n.º 2946, de 11/07/2024)
	La Interventora General del Ayuntamiento, Doña María José Espinós Bonet
SECRETARIA DE LA MESA	La administrativa del departamento de Contratación, María Isabel Gandía Ortiz

ORDEN DEL DÍA

1º	Acto de ratificación del informe de solvencia
----	---

En Manises, a las 09:32 horas del día 26 de julio de 2024 (viernes), se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba indicados, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Manises, que quedan identificados por la Secretaria de la Mesa. Todo ello al objeto de constituir la Mesa y valorar la documentación presentada por la entidad propuesta para la adjudicación del contrato de servicios de comunicación digital y gestión de redes sociales (Turismo), según acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión de fecha 16 de julio de 2024. Asiste como asesor jurídico el técnico del departamento de Contratación, Don José Albino de la Oliva Marrades.

1.- Acto de ratificación del informe de solvencia

En primer lugar, se procede a la lectura del informe que ha emitido el técnico del departamento de Contratación, Don José Albino de la Oliva Marrades, de fecha 25 de julio de 2024, valorando la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia presentada por la entidad *Autoritas Consulting SA*, con CIF A96873070, tras haber sido propuesta para la adjudicación del contrato por acuerdo de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 16 de julio de 2024.

Analizado el citado informe y de conformidad con el contenido del mismo, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, lo ratifican y consideran correctamente justificados los requisitos de capacidad, representación, solvencia, ausencia de causas de prohibición para contratar y depósito de la garantía definitiva de la entidad propuesta como adjudicataria del contrato de referencia.

Y siendo las 09:40 horas del día de su comienzo y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se declara concluida la sesión, extendiéndose a continuación este documento para constancia de las actuaciones realizadas, y siendo revisado por los miembros de la misma, es firmada por todos mediante la utilización de firma electrónica reconocida.



FIRMADO POR

Secretaria en funciones por sustitución, según resolución 2946 de 11/07/2024
CAROLINA CEBOLLA BONET
26/07/2024

FIRMADO POR

Interventora del Ayuntamiento de Manises
MARÍA JOSÉ ESPINÓS BONET
26/07/2024

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN N.º 3077 de 30/06/2023
El concejal del Área de Transparencia y Modernización
JESÚS MARÍA BORRAS SANCHIS
26/07/2024

AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA AMHR Q29Y L4HX 9KAZ

2024 07 26 Acta 7 - Ratificación solvencia - Redes Sociales Turismo - SEFYCU 5349756

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1